

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

"Año del fortalecimiento de la atención primaria en EsSalud"

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CENTRO NACIONAL DE TELEMEDICINA – CENATE SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD

En el Centro Nacional de Telemedicina - CENATE, el día 12 de noviembre, el Dr. Juan Carlos Delgado Echevarría manifiesta su compromiso de conformar el Sub Comité de Implementación del Sistema de Control Interno del Centro Nacional de Telemedicina el mismo conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, aprobadas mediante Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG.

Para dicho fin el Sub Comité de Implementación del Sistema de Control Interno del Centro Nacional de Telemedicina – CENATE, será designado por acto resolutivo y será dotado de los recursos humanos y materiales necesarios para la adecuada ejecución de sus labores, en concordancia con la normatividad legal vigente y la disponibilidad presupuestal.

Asimismo, expresamos nuestro compromiso con el diseño, implantación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno que se adopte, y se convoca a todos los servidores a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de los fines y objetivos trazados por nuestra institución.

Firman en señal de conformidad el día 14 de noviembre del 2018.

Dr. Tuan Carlos Delgado Echevarna
DIRECTOR
ORGANO DESCONCENTRADO CENATE
ESSATTO